



***Boletín de Sesiones del
H. Consejo General Universitario
Sesión Extraordinaria del 16 de febrero de 2024 (12:00 hrs.)***





UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

*Boletín de Sesiones del
Consejo General Universitario*



*Sesión Extraordinaria
del 16 de febrero de 2024
(12:00 hrs.)*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
Rector General

HÉCTOR RAÚL SOLÍS GADEA
Vicerrector Ejecutivo

GUILLERMO ARTURO GÓMEZ MATA
Secretario General

Contenido

	<i>Pág.</i>
CITATORIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DEL 16 DE FEBRERO DE 2024	5
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DEL 16 DE FEBRERO DE 2024	6
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA	17

Citatorio

CITATORIO N° 2024/389

**INTEGRANTE DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E**

Citamos a usted a la **sesión extraordinaria** del H. Consejo General Universitario, con carácter de urgente, que se llevará a cabo de manera presencial en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de nuestra Casa de Estudio, con domicilio en Av. Juárez N° 975 (esq. Enrique Díaz de León, Zona Centro), en Guadalajara, Jalisco, a las 12:00 hrs., del viernes 16 de febrero de 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
3. **Asunto único:** Dictamen que modifica el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de la Universidad de Guadalajara, y
4. Asuntos varios.

Atentamente
“PIENSA Y TRABAJA”
“30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”
Guadalajara, Jalisco; miércoles 14 de febrero de 2024

(Rúbrica)
RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
PRESIDENTE

(Rúbrica)
GUILLERMO ARTURO GÓMEZ MATA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Nota. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 del *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*, a falta del consejero propietario notifíquese por favor a su suplente.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 (12:00 HRS.)**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DEL VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2024, realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez Núm. 975 (esq. avenida Enrique Díaz de León), Zona Centro.

*

**PRIMERA PARTE DE LA SESIÓN,
CORRESPONDIENTE AL VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2024,
DE LAS 12:00 HRS.**

Con fundamento en los artículos 35 de la Ley Orgánica y 51, 52 y 54 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio núm. 2024/389, expedido con fecha 14 de febrero de 2024, se convocó a los integrantes del H. Consejo General Universitario de esta Casa de Estudio, de manera urgente, para realizar la sesión extraordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del H. Consejo General Universitario**, y el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo**, el viernes 16 de febrero de 2024, a las 12:00 hrs.

DESARROLLO

El consejero **Presidente** dio inicio a la sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario a las 12:32 hrs. del viernes 16 de febrero de 2024. Enseguida, a solicitud del mismo, el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo)** verificó la lista de presentes con el apoyo del sistema de registro electrónico, instalado al ingreso del Paraninfo, y en el acto reportó la asistencia de 162 consejeros debidamente acreditados (de un total de 196), con derecho a voz y voto, con lo cual existe quórum legal para llevar a cabo la sesión. Con ello, se dio cumplimiento a lo que señalan los artículos 27 párrafo primero de la Ley Orgánica, y 59 párrafo primero del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

A continuación, el **Presidente** procedió a declarar formal y legalmente instalada la presente sesión extraordinaria del Consejo, de conformidad con el artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudio.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, a petición del Presidente, el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo)** dio lectura a la propuesta de orden del día de la sesión, misma que se hizo del conocimiento de los consejeros de manera previa a la sesión, a través del citatorio, y que contenía los siguientes puntos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
3. **Asunto único:** Dictamen que modifica el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de la Universidad de Guadalajara, y
4. Asuntos varios.

Una vez que fue leído el orden del día anterior, el **Presidente** preguntó a la asamblea si hubiera alguna opinión a la propuesta, y no habiendo ningún comentario, sometió a votación el orden del día de referencia, mismo que aprobó el Consejo de manera íntegra, en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. A petición del consejero Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** informó al pleno que estaba pendiente de aprobación el acta de la sesión extraordinaria del Consejo llevado a cabo el 15 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas, y que de manera previa se entregó a los integrantes del Consejo el acta de referencia. Además, comentó que este documento se difundió de manera electrónica en la página web del Consejo.

A continuación, a propuesta del consejero Presidente, el **Consejo** aprobó dispensar la lectura del acta correspondiente a la sesión extraordinaria llevada a cabo el 15 de diciembre de 2023, de las 10:00 hrs. Lo anterior, se hizo en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

Asimismo, el **Presidente** preguntó al pleno que de haber alguna corrección o consideración al acta de la sesión anterior, del 15 de diciembre de 2023, de las 10:00 hrs., lo expresen en este momento, y no habiendo ningún señalamiento, el pleno del **Consejo** votó y aprobó el acta de referencia, en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

3. ASUNTO ÚNICO: DICTAMEN QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. A solicitud del consejero Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** informó al Consejo que, en la presente sesión, se ha enlistado un dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda. Cabe señalar que, de manera previa a la sesión, este dictamen fue difundido con oportunidad en la página web del Consejo General Universitario.

1 DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

1. **Dictamen Núm. II/2024/013:** Se aprueba la modificación al **Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de la Universidad de Guadalajara:**

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la **modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de la Universidad de Guadalajara**, por una ampliación de **\$659,199,214.00** (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.), alcanzando un total de **\$17,266,667,857.00** (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO. La ampliación de **\$659,199,214.00** (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 modificado de la Universidad de Guadalajara será distribuida como sigue:

(cantidades en pesos)

Programas Institucionales	Monto
Reducción de Asimetrías (Austeridad)	430,199,214
Subtotal A	430,199,214

(cantidades en pesos)

Fondos Externos Determinados	Monto
Infraestructura Educativa	229,000,000
Subtotal B	229,000,000
Total Aplicaciones (A+B)	659,199,214

TERCERO. De los recursos asignados para Infraestructura Educativa se destinarán \$190,000,000.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para el Centro Cultural Universitario y la diferencia por \$39,000,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) se asignará a la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, estos últimos serán aplicados conforme a las prioridades acordadas por el Consejo de Rectores y con la autorización de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

CUARTO. Los recursos incluidos en el presupuesto modificado, deberán ser ejercidos antes del 31 de diciembre de 2024, salvo los programas presupuestarios que en cuyo convenio respectivo se especifique una fecha distinta. Sin perjuicio de lo anterior, los recursos que al 31 de diciembre de 2024 se hayan comprometido y aquéllos devengados pero que no hayan sido pagados, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el **primer trimestre del ejercicio 2025**, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente.

QUINTO. Notifíquese el presente dictamen a las instancias respectivas y a las autoridades universitarias correspondientes.

SEXTO. Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Una vez leído el dictamen II/2024/013, el **Presidente** lo puso a la consideración del pleno. Con ello, informó que el 15 de diciembre de 2023, este Consejo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de la Universidad de Guadalajara cuando el Poder Legislativo del Estado todavía no publicaba la aprobación del presupuesto general para el Estado de Jalisco. Al respecto, comentó que hubo un recurso extraordinario aportado por la Federación, por 60 millones de pesos. Añadió que el presupuesto aprobado por la UdeG tomó en cuenta los datos aportados por el Presupuesto de la Federación, y que se tuvieron 159 millones con 109 mil pesos extraordinarios, 370 estatales y 60 millones federales, y una partida de infraestructura educativa.

Precisó que este nuevo dictamen de presupuesto estaría garantizando que, de los recursos de infraestructura educativa se orienten 190 millones de pesos al Centro Cultural Universitario y con ello, reiniciar la construcción del Museo de Ciencias Ambientales, y los 39 millones restantes pasen a una nueva bolsa para que el Consejo de Rectores como órgano de planeación distribuya, junto con los 430 millones que se tienen como recursos extraordinarios. Sintetizó que esos 459 millones pasarán al Consejo de Rectores para que planee su distribución y de ahí se pasa a la Comisión de Hacienda para determinar su destino.

No habiendo más comentarios al dictamen II/2024/013 (modificación al **Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de la UdeG**), el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

4. ASUNTOS VARIOS.

En este punto, se registró un solo tema a tratar por parte de la presidencia, mismo que se desarrolló en los siguientes términos:

A. PROPUESTA DE ACUERDO. El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** informó al pleno que hace unos momentos, la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales del Congreso del Estado de Jalisco aprobó por unanimidad la Iniciativa que le presentó el Gobernador del Estado en diciembre de 2023, para dar un presupuesto constitucional a la UdeG. Señaló que es posible que este 16 de febrero de 2024, dicha iniciativa se presente al pleno del Congreso para su primera lectura y en su caso aprobación.

Enseguida, planteó que, ante este escenario ha pedido al Secretario que elabore un Punto de acuerdo para que, así como en un Consejo previo se mandató al Rector General para hacer las gestiones necesarias en materia jurídica para luchar por la autonomía universitaria y para defender al Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario, y luego lo mandató para llevar a cabo un diálogo con las autoridades correspondientes, suspendiendo las movilizaciones de la comunidad universitaria, ahora el rector Ricardo Villanueva solicita que el Consejo le brinde un voto de confianza, le mandate y le autorice para que dentro de ese diálogo con las autoridades, el Rector General haga todo lo que deba hacer para lograr la aprobación de un presupuesto constitucional para la UdeG.

Comentó que la propuesta hecha por el Gobernador para otorgar un presupuesto constitucional es resultado del proceso de lucha que emprendió esta universidad por su autonomía cuando se manifestó en las calles, pero también de la lucha que se hace a través del diálogo y la razón.

Acto continuo, a petición del Presidente, el consejero **Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario del Consejo)** dio lectura a la siguiente **Propuesta de Punto de Acuerdo**:

*“**Primero.** Se autoriza al Rector General para que, con el apoyo técnico de las instancias universitarias competentes adopte las disposiciones y realice las gestiones necesarias como representante legal de la Institución, para favorecer la aprobación y entrada en vigor de un presupuesto constitucional para la Universidad de Guadalajara y con ello, lograr consolidar la autonomía universitaria”.*

Una vez leída la anterior propuesta, el consejero **Presidente** la puso a la consideración del pleno.

En ello, la consejera **Mara Nadiezhda Robles Villaseñor** (académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) consideró que la aprobación del presupuesto constitucional para la UdeG, por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales del Congreso, representa un triunfo para la juventud de Jalisco. Expresó que la verdadera autonomía universitaria se logrará cuando esta Casa de Estudio no tenga que pelear cada año por la obtención de los recursos que por ley deben otorgarle los gobiernos. Precisó que tener libertad de cátedra y de investigación es altamente disruptivo y revolucionario. Dijo que la defensa del Museo de Ciencias Ambientales demostró que la cultura es un recurso educativo y el mejor símbolo de la UdeG. Enfatizó que la Institución fue capaz de marchar de manera ordenada sin suspender clases, e incluso impartiendo clases en la vía pública. Refirió que la UdeG sabe marchar y sabe tomar acuerdos.

Destacó la paciencia y la capacidad de diálogo que ha mostrado el rector Ricardo Villanueva Lomelí durante este proceso, con las diferentes fuerzas políticas. Expresó un reconocimiento a los universitarios José Trinidad Padilla López, José Alfredo Peña Ramos e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, por su labor para mantener unida a la comunidad y por sus aportes a las luchas de la UdeG. Asimismo, reconoció el trabajo realizado por Jesús Palafox Yáñez y de José de Jesús Becerra, para convocar a los trabajadores a las marchas en defensa del Museo, así como el aporte de Zoé Elizabeth García Romero para respaldar a los estudiantes en la defensa de un parque público. Expresó un reconocimiento especial al finado Raúl Padilla López, ex Rector de la UdeG, quien fue un problema para el autoritarismo, para la injusticia y los abusos de poder.

Señaló que la UdeG sabe negociar y reconocer, y que la comunidad debe llevar lo universitario en la sangre, en la palabra y en la capacidad de actuar. Consideró que hoy lo correcto, ante la iniciativa del Gobernador es hacer un reconocimiento al Poder Ejecutivo y a los partidos políticos. Consideró que, de aprobarse el presupuesto constitucional, la UdeG abriría un capítulo más en la lucha por la autonomía universitaria, a nivel nacional, y que a cambio las instituciones deben garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad educativa, así como el compromiso y responsabilidad docente.

El consejero **José Manuel Jurado Parres** (directivo del Sistema de Educación Media Superior) señaló que los rectores de la UdeG han estado sometidos de manera histórica a las ocurrencias de cada gobernador en turno, y que han tenido en vilo a la comunidad universitaria, incluso con el riesgo de la autonomía universitaria. Precisó que este día es excepcional porque un presupuesto constitucional abonaría al cumplimiento de las funciones sustantivas. Manifestó su conformidad con la consejera Mara Robles en el sentido de reconocer el trabajo y liderazgo de los universitarios que han aportado a la lucha de la UdeG. Dijo que la UdeG ha aprendido a luchar, a ser institucional, y ser agradecidos.

Propuso declarar en sesión permanente la presente sesión, en razón de que aún falta completar el proceso legislativo de esta iniciativa, como leer y aprobar en primera y segunda lectura el dictamen de la iniciativa, en el pleno del Congreso, que los ayuntamientos la aprueben y, finalmente, que el Gobernador la publique en El Periódico Oficial del Estado. Asimismo, propuso que los consejeros Mara Robles y Enrique Velázquez estén atentos, como legisladores, para que, en caso de aprobarse la iniciativa de presupuesto constitucional, una representación encabezada por el rector Ricardo Villanueva Lomelí, acuda a la brevedad para manifestar un agradecimiento a los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado. Para finalizar, felicitó a la comunidad universitaria por este momento histórico.

El consejero **Jesús Palafox Yáñez** (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG) dio un voto de confianza al rector Ricardo Villanueva Lomelí para que, de aprobarse el presupuesto constitucional a la UdeG, se gestione la parte proporcional que le correspondería aportar al Gobierno federal como parte del subsidio ordinario del 52%. Expresó una felicitación a la comunidad universitaria que participó en la defensa de la UdeG. Manifestó su apoyo al punto de acuerdo que mandata al Rector General para resolver la aprobación del presupuesto constitucional a la brevedad posible.

El consejero **José de Jesús Becerra Santiago** (Representante General del Personal Administrativo/ SUTUdeG) manifestó que de aprobarse el presupuesto constitucional a la UdeG se vería cristalizado la lucha emprendida por los universitarios durante varias décadas. Consideró que los legisladores tienen la posibilidad de pasar a la historia con la aprobación de una iniciativa que le garantizaría un futuro educativo de calidad a los jóvenes actuales y futuros, y mejores condiciones para los trabajadores de la UdeG.

Por otro lado, hizo una invitación para que, en su momento, también los municipios respalden a esta Casa de Estudio con su apoyo a la modificación constitucional que daría autonomía financiera a esta Institución, y que representaría un hito para las universidades a nivel nacional. Para finalizar, como representante del gremio administrativo le expresó al rector Ricardo Villanueva Lomelí su total apoyo para que se logre un presupuesto constitucional para la UdeG.

La consejera **Zoé Elizabeth García Romero** (Representante General del Alumnado/ FEU) consideró que la aprobación del presupuesto constitucional no solo brinda viabilidad financiera a la UdeG, sino que representa que las futuras generaciones de universitarios tengan la mejor Casa de Estudio del país, y un espacio de transformación y de movilidad social para miles de estudiantes en Jalisco y en México. Para finalizar, en nombre de la comunidad estudiantil expresó todo su apoyo y respaldo al rector Ricardo Villanueva Lomelí, para llevar a cabo todas las acciones que sean pertinentes para hacer realidad el presupuesto constitucional para la UdeG en Jalisco.

El consejero **Lorenzo Ángel González Ruiz** (directivo del Sistema de Educación Media Superior) hizo un reconocimiento al Consejo y a su presidencia por este proceso que tiene a la Institución y a su comunidad a punto de lograr la aprobación de un presupuesto constitucional que garantice la autonomía de la UdeG. Consideró que de aprobarse esta iniciativa ganarían los jóvenes jaliscienses y aquellos niños que aún estudian en los niveles escolares previos. Apeló a que los legisladores como los presidentes municipales que en su mayoría son universitarios, tengan la altura de miras y aprueben y garanticen un presupuesto constitucional para la UdeG. Felicitó al rector Ricardo Villanueva Lomelí por su trabajo y manifestó que la nueva generación de liderazgos que éste encabeza, brinda tranquilidad de contar con una institución equipada y con las mejores condiciones.

La consejera **Tania Lizbeth Célis Valdez** (alumna del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) agradeció a los universitarios que participaron en las marchas por la defensa del Museo de Ciencias Ambientales y la autonomía universitaria. Consideró que los jóvenes estudiantes representan la voz incómoda que hace temblar a las autoridades. Hizo un exhorto al Consejo para seguir siendo esa voz incómoda que motive un cambio.

La consejera **Dalila Benítez Aréchiga** (alumna del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas) comentó que el presupuesto constitucional ayudará a la UdeG en el futuro. Se sumó a la felicitación hecha a los universitarios que marcharon en muchas ocasiones para defender a esta Casa de Estudio y su autonomía. Agradeció a la comunidad universitaria por mantenerse unida en la defensa de la autonomía de la Institución. Se unió a la propuesta de declarar en sesión permanente la sesión en curso, y estar pendientes del desarrollo de la aprobación del presupuesto constitucional.

El consejero **Jorge Alberto del Paso Salas** (alumno del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias) expresó que las manifestaciones llevadas a cabo por la comunidad universitaria buscan mejorar la calidad educativa y la infraestructura de la Red Universitaria en su conjunto. Extendió una invitación al personal directivo para que organicen foros en los que los estudiantes universitarios puedan expresar sus necesidades particulares. Manifestó que la UdeG puede contar con el apoyo de los estudiantes para que se lleve a cabo la iniciativa de presupuesto constitucional de la UdeG.

El consejero **Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** (académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas) consideró que este día será histórico para esta Casa de Estudio en razón de que se juntan luchas de más de 200 años de historia. Consideró que, la aprobación del presupuesto constitucional para la UdeG representaría la primera consecuencia, a nivel nacional, por la reforma constitucional aprobada en 2019, que obliga al Estado a proporcionar educación superior en todo México. Mencionó que esta iniciativa jalisciense será un ejemplo nacional que planteará la ruta a seguir para cumplir con el precepto constitucional de brindar educación superior en el país. Recordó que, asimismo, primero fue obligatoria la educación media superior en Jalisco, y luego se hizo obligatoria de manera constitucional a nivel nacional.

Señaló que la aprobación del presupuesto constitucional para la UdeG representa el primer paso a nivel nacional y con ello, esta Casa de Estudio reafirma su liderazgo local como en el contexto nacional. Felicitó a la comunidad universitaria, a la comunidad estudiantil y a su presidenta, a la comunidad docente, administrativa y directiva de la Institución, por resistir durante más de dos años para llegar a este día con la frente en alto, en nombre de la educación pública del país. Felicitó a los consejeros Mara Robles y Enrique Velázquez, por hacer un excelente trabajo como legisladores del Congreso del Estado.

El consejero **Francisco Muñoz Valle** (Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud) felicitó al rector Ricardo Villanueva Lomelí por su labor al frente de los trabajos que se están llevando a cabo y su capacidad de comunicación. Planteó que este día histórico depende de la decisión de los legisladores de Jalisco y de que reconozcan que la UdeG requiere de la asignación de recursos y que esta Casa de Estudio cuenta con el mejor modelo de Universidad en todo México. Consideró que todos los estados de la República requieren tener un modelo de universidad en red, como lo tiene la UdeG, para que la educación llegue a todos los rincones del país. Precisó que la universidad requiere un cambio, y ese cambio necesita de recursos. Citó que la política debe servir al pueblo, y el pueblo necesita educación.

La consejera **Karime Anahí Ramírez Campos** (alumna del Centro Universitario de Los Lagos) expresó el apoyo de los estudiantes al rector Ricardo Villanueva Lomelí y al propio Consejo. Dijo que la aprobación del presupuesto representa un avance para la educación pública y estatal, porque posibilita que los jóvenes tengan acceso a la educación y a una sociedad informada y consciente. Refrendó su compromiso con el Rector General y con la comunidad universitaria.

Una vez agotada la lista de oradores, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** enlistó las propuestas hechas hasta este momento por los integrantes del Consejo, y procedió a someterlas a votación:

(Votación de propuestas)

- I. **ACUERDO DEL CGU.** A petición del Presidente, el consejero **Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario del Consejo)** dio lectura a la siguiente Propuesta de acuerdo de este máximo órgano de gobierno, que a la letra señala:

“Primero. Se autoriza al Rector General para que, con el apoyo técnico de las instancias universitarias competentes adopte las disposiciones y realice las gestiones necesarias como representante legal de la Institución, para favorecer la aprobación y entrada en vigor de un presupuesto constitucional para la Universidad de Guadalajara y con ello, lograr consolidar la autonomía universitaria”.

Acto continuo, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación la propuesta de referencia, y el pleno del Consejo la votó y aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

- II. **DECLARATORIA DE SESIÓN PERMANENTE Y CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA QUE EN NOMBRE DEL CGU ACUDA AL CONGRESO PARA AGRADECER AL GOBERNADOR Y AL CONGRESO DEL ESTADO POR APROBAR INICIATIVA DE PRESUPUESTO CONSTITUCIONAL PARA LA UdeG.**

A propuesta del consejero **José Manuel Jurado Parres** (directivo del Sistema de Educación Media Superior), el Consejo aprobó **declarar la presente sesión extraordinaria del 16 de febrero de 2024, de las 12:00 horas, en sesión permanente**, en tanto se espera la aprobación de la Iniciativa enviada por el Gobernador al Congreso del Estado de Jalisco, para dotar a la Universidad de Guadalajara de un presupuesto constitucional. Asimismo, el Consejo aprobó una propuesta para que, una vez que el Poder Legislativo de Jalisco apruebe en primera lectura la iniciativa de presupuesto constitucional, el Presidente del Consejo haga una invitación a las y los consejeros para conformar una comisión que acuda al Congreso del Estado, para que en cuanto se apruebe en segunda lectura, esta Casa de Estudio exprese un agradecimiento al Gobernador y al Congreso del Estado de Jalisco, en nombre del máximo órgano de gobierno de la UdeG.

Acto continuo, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación las propuestas de referencia, y el pleno del Consejo las votó y aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

Acto continuo, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** procedió a declarar en **sesión permanente** la presente sesión extraordinaria del Consejo de este viernes 16 de febrero de 2024. Asimismo, decretó un receso en la sesión, siendo las 13:22 hrs. del viernes 16 de febrero de 2024, para continuar la sesión en curso, en una fecha futura, previo comunicado.

(RECESO)

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, DEL VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2024 -DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE-, Y CONTINUADA EL 22 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 11:30 HRS., EN EL PARANINFO “ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN” DE LA UdeG.

*

**SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN,
CORRESPONDIENTE AL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024
DE LAS 11:30 HRS.**

Con fundamento en los artículos 35 de la Ley Orgánica y 51, 52 y 54 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio núm. 2024/389, expedido con fecha 14 de febrero de 2024, se convocó a los integrantes del H. Consejo General Universitario de esta Casa de Estudio, de manera urgente, para realizar la sesión extraordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del H. Consejo General Universitario**, y el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo**, el viernes 16 de febrero de 2024, a las 12:00 hrs. Esta sesión extraordinaria fue declarada en sesión permanente, para lo cual se decretó un receso. Posteriormente, se convocó a los integrantes del Consejo mediante un comunicado enviado de manera electrónica, de fecha 19 de febrero, para reanudar los trabajos en curso a las 11:30 hrs.

DESARROLLO

El consejero **Presidente**, reanudó los trabajos de la sesión del Consejo del 16 de febrero de 2024, en su parte correspondiente al jueves 22 de febrero de 2024, siendo las 12:09 hrs. Acto continuo, informó que dado que aún no culmina el proceso legislativo para la aprobación de la iniciativa que el Gobernador del Estado envió al Congreso para que la UdeG tenga un presupuesto constitucional, y dado que esta Casa de Estudio tiene pendiente desahogar otros temas de la Institución, la presidencia del Consejo tomó la decisión de reanudar esta sesión para continuar el desarrollo del orden del día previamente aprobado, y así concluir el punto último de los asuntos varios de dicha sesión.

Enseguida, a solicitud del Presidente, el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo)** verificó la lista de presentes con el apoyo del sistema de registro electrónico, instalado al ingreso del Paraninfo, y en el acto reportó la asistencia de 169 consejeros debidamente acreditados (de un total de 196), con derecho a voz y voto, con lo cual existe quórum legal para reanudar y dar continuidad a la sesión en curso. Con ello, se dio cumplimiento a lo que señalan los artículos 27 párrafo primero de la Ley Orgánica, y 59 párrafo primero del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

A continuación, el **Presidente** procedió a declarar formal y legalmente instalada la presente sesión extraordinaria del Consejo, de conformidad con el artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudio. Asimismo, informó al pleno que los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día aprobado el 16 de febrero de 2024, fueron desahogados en su oportunidad, quedando pendiente de continuar y concluir el punto 4, correspondiente a “Asuntos Varios”.

(CONTINUACIÓN DEL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)

4. ASUNTOS VARIOS:

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** comentó que se decidió reanudar la sesión extraordinaria iniciada el 16 de febrero de 2024, para brindar un breve informe sobre los acontecimientos recientes del asunto que motivó que este Consejo se declarara en sesión permanente. Al respecto, informó que el viernes 16 de febrero de 2024 se desvelaron hasta otro día, en espera del desarrollo de la sesión de Congreso del Estado, donde estaba enlistada la iniciativa que dotaría de un presupuesto constitucional a la UdeG. Mencionó que ese día mantuvo comunicación permanente con los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias representadas en el Poder Legislativo, y que todos ellos le expresaron su apoyo a la iniciativa de referencia. Añadió que en esa sesión había aproximadamente 30 iniciativas desahogándose en comisiones y en el pleno del Congreso, lo cual representa un cúmulo importante de trabajo. Por otro lado, comentó que el próximo mes de marzo de 2024 en que inician las campañas electorales, complica la toma de acuerdos en el Congreso. Informó que los coordinadores de los grupos parlamentarios le comentaron que por tratarse de una iniciativa de gran calado era complicado poder sacarla ese día en el Congreso.

Asimismo, el **Presidente** informó que ha estado en comunicación diaria con el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, y éste le ha manifestado de manera clara y contundente el interés que él tiene de que la iniciativa que presentó al Congreso del Estado se apruebe, se vaya para aprobación en los municipios y luego poder él publicarla en El Periódico Oficial de El Estado de Jalisco. Asimismo, comentó que, a petición del Gobernador, mañana viernes 23 de febrero de 2024, se llevará a cabo una reunión entre el Rector de la UdeG y el propio Gobernador, en la sede del Paraninfo “Enrique Díaz de León”, con la idea de buscar a los coordinadores parlamentarios del Congreso para buscar una reunión de ambos con la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) la próxima semana, y empujar juntos, hablando con todas las fuerzas políticas para atender las dudas que haya sobre la iniciativa que plantea el Gobernador en beneficio de la UdeG.

Expresó que él ve una buena aceptación de la iniciativa de presupuesto constitucional, así como un buen apoyo del Gobernador para defender la iniciativa que él presentó al Congreso. Enseguida, a petición suya, el pleno del Consejo expresó con un aplauso generalizado su reconocimiento al Gobernador y al Poder Legislativo de Jalisco para que se motiven y continúen en la ruta de aprobar la reforma para dotar de un presupuesto constitucional a la UdeG.

Acto continuo solicitó al pleno del Consejo que se le permita dialogar con el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, para la próxima semana para restablecer la comunicación con el Congreso del Estado. Lo anterior, en los términos aprobados el pasado 16 de febrero de 2024 por este Consejo, con el mandato de hacer todo lo necesario para conseguir la aprobación de la reforma constitucional y su publicación en El Periódico Oficial de El Estado de Jalisco.

Informó que, al margen de continuar con estas gestiones, la UdeG debe desahogar un tema histórico y trascendental con la propuesta de modificación al esquema pensionario de esta Casa de Estudio, y por ello, propone cerrar la presente sesión del Consejo para poder abrir una nueva sesión donde se pueda desahogar el otro tema. Dijo que de esta manera se daría tiempo para que el Gobernador y los municipios busquen el consenso necesario para aprobar la iniciativa del Ejecutivo y poder hacer la reforma constitucional que se requiere.

*

Finalmente, una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí**, en su calidad de Presidente del Consejo, procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario, del 16 de febrero de 2024, en su parte correspondiente a la reanudación que se llevó a cabo el 22 de febrero de 2024, a las 12:17 horas.

Agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Consejo y, asimismo, solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos la elaboración del acta de la sesión.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 22 de febrero de 2024.

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Presidente del
H. Consejo General Universitario

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos del
H. Consejo General Universitario

Comisión Permanente de Hacienda

Dictamen Núm. II/2024/013

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la **modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de la Universidad de Guadalajara**, por una ampliación de **\$659,199,214.00** (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.), alcanzando un total de **\$17,266,667,857.00** (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO. La ampliación de **\$659,199,214.00** (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 modificado de la Universidad de Guadalajara será distribuida como sigue:

(cantidades en pesos)

Programas Institucionales	Monto
Reducción de Asimetrías (Austeridad)	430,199,214
Subtotal A	430,199,214

(cantidades en pesos)

Fondos Externos Determinados	Monto
Infraestructura Educativa	229,000,000
Subtotal B	229,000,000
Total Aplicaciones (A+B)	659,199,214

TERCERO. De los recursos asignados para Infraestructura Educativa se destinarán \$190,000,000.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para el Centro Cultural Universitario y la diferencia por \$39,000,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) se asignará a la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, estos últimos serán aplicados conforme a las prioridades acordadas por el Consejo de Rectores y con la autorización de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

CUARTO. Los recursos incluidos en el presupuesto modificado, deberán ser ejercidos antes del 31 de diciembre de 2024, salvo los programas presupuestarios que en cuyo convenio respectivo se especifique una fecha distinta. Sin perjuicio de lo anterior, los recursos que al 31 de diciembre de 2024 se hayan comprometido y aquéllos devengados pero que no hayan sido pagados, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el **primer trimestre del ejercicio 2025**, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente.

QUINTO. Notifíquese el presente dictamen a las instancias respectivas y a las autoridades universitarias correspondientes.

SEXTO. Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | Secretaría General

El presente *Boletín de Sesiones del H. Consejo General Universitario, Sesión Extraordinaria del 16 de febrero de 2024 (12:00 hrs.)*, se terminó de editar en el mes de marzo del año 2024.

Responsables de la edición

Coordinadores:

Paulo Alberto Carrillo Torres
Marco Antonio Romero Güémez
Isaac Benítez Hernández

Corrección, cuidado de edición y diagramación:

Isaac Benítez Hernández

<http://hcgu.udg.mx>

GUADALAJARA | JALISCO | MÉXICO